

Sección bibliográfica retrospectiva y actual de revistas españolas

MANUEL GURDIEL SIERRA

I. BIBLIOGRAFÍA RETROSPECTIVA DE REVISTAS

REPERTORIO DE HIGIENE PÚBLICA Y MEDICINA LEGAL. Redactado por los señores Devergie, Ferrer y Garcés, Guarnerio, Guerra, Gutiérrez, Iquino, Mata, Orfila, Rodríguez Villargoitia, Tardieu, Varela de Montes y Alvarez Chamorro. T. I. Imprenta á cargo de D. S. Compagni, Madrid, 1853.

De esta revista, que pasa por ser la primera publicación periódica de la especialidad (vid. *ADP*, 1980, p. 561 *in fine*), no he hallado constancia en ninguna de las bibliotecas y hemerotecas madrileñas a las que tengo acceso franco. Tampoco más referencia que la suministrada por M. Pérez de Petinto y Bertomeu (*Desarrollo histórico de la Medicina legal y forense en España*, en *Documentación jurídica*, núm. 2, 1974, p. 480 y s.) Afortunadamente poseo un ejemplar, pero incompleto. Está falto de los números 2, 3, 8 y 10. Ignoro si aparecieron más de trece números (312 páginas) e incluso más volúmenes, aunque este último extremo no parezca probable (cfr. *loc. cit.*). En el número 2, según refiere Pérez de Petinto y Bertomeu (*loc. cit.*), publicó Orfila su último trabajo: *Investigaciones sobre infanticidio*.

Álvarez Chamorro (M.), *Importancia y utilidad de la Higiene pública y Medicina legal.—Necesidad de su estudio en España*, p. 5 a 17.

Ferrer y Garcés (R.), *La Medicina legal en España*, p. 73 a 77.

Rodríguez Villargoitia (J.), *El diagnóstico de la locura*, p. 77 a 87, 169 a 203.

Ferrer y Garcés (R.), *Sofisticación de las harinas por medio de la fécula de patatas*, p. 87 a 88.

Álvarez Chamorro (M.), *Reforma de los establecimientos penales*, p. 25 a ?, 97 a 134.

Camó (Francisco), Mavillach (Juan), Vinadér (Joaquín) y Vidal (Pedro), *Medios para determinar si un arma de fuego ha sido ó no disparada, y en caso afirmativo, cuánto tiempo hace que lo ha sido, y teoría de los fenómenos químicos que se observan*, por..., p. 145 a 153.

Chevalier (A.), *Falsificaciones que se hacen sufrir al chocolate. Necesidad de reprimirlas*, p. 154 a 162.

Más sobre establecimientos penales, p. 203 a 204.

Esperiencias sobre el olor de la sangre, p. 205 a 207 (Con motivo de un proceso por asesinato y robo).

Álvarez Chamorro (M.), *Algunas reflexiones sobre el ejercicio de la Medicina legal*, p. 241 a 247.

Devergie (M. A.), *Asesinato. Muerte por asfixia producida por la introducción de granos de trigo en las vías respiratorias y digestivas.— Posición forzada de un hombre cuyo rostro era mantenido por los asesinos sobre un montón de trigo*, p. 248 a 257, 272 a 279.

Álvarez Chamorro (M.), *Al el Faro nacional, á El Tribuno y á Las Novedades*, p. 269 a 272 (Sobre establecimientos penales).

Nadie está libre, en la actualidad, de ser enterrado vivo, ni de ser asesinado impunemente. Necesidad de comprobar las muertes y sus causas, p. 289 a 295.

Toulmouche (A.), *Observación y relación médico-legal, relativas á un caso raro de infanticidio*, p. 296 a 306.

REVISTA DE ESTUDIOS PENALES. Universidad de Valladolid. Facultad de Derecho. Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad de Valladolid. Seminario de Derecho Penal adscrito al "Instituto Franciso de Vitoria". Dirigido por el Dr. Juan del Rosal. Tres tomos: T. I. Curso de 1942-43 (año 1943). T. II. Curso de 1944-45 (año 1945). T. III. Curso de 1945-46 (año 1946).

Fue un caso infrecuente de adscripción centralizada, que no llegó a consolidarse. Antecedente inmediato del ADP, el flujo y reflujo de lo jurídico vinculado al avatar político refléjase en alguna de las colaboraciones.

T. I.

Del Rosal (Juan), *Reflexiones sobre el estado de la Parte especial del Derecho penal*, p. 7 a 38.

Schönke (Adolfo), *Recientes modificaciones en el Derecho penal alemán*, trad. directa del alemán por Juan del Rosal, p. 39 a 45.

Rodríguez Devesa (José María), *La Ley de 2 de marzo de 1943 y el delito de rebelión en el Código de Justicia militar*, p. 49 a 62.

Huerta Ferrer (Antonio), *El problema de la relación de causalidad en el Supremo*, p. 63 a 82.

Del Rosal (Juan) y Murillo Ferrol (Francisco), *El nuevo Código penal federal suizo. (Parte general)*, trad. del italiano y notas por..., p. 85 a 165.

Guilarte Zapatero (Alfonso), *Fuentes para la Historia del Derecho penal español*, p. 225 a 226.

Herrero Botas (Carlos), *En torno a la máxima legal "Nullum crimen, nulla poena sine lege"*, p. 229 a 243.

De los Mozos (José Luis), *Trabajo sobre Alfonso de Castro*, p. 245 a 256.

T. II

- Wolf (Erik), *Líneas fundamentales del nuevo Derecho penal juvenil de Alemania*, trad. directa del alemán por Juan del Rosal, p. 7 a 27.
- Piga (A.), *El derecho racial desde el punto de vista biológico*, p. 29 a 48.
- Masaveu (Jaime), *La responsabilidad penal de las personas corporativas en la doctrina y en la legislación*, p. 49 a 65.
- Coimbra (Francisco), *El concepto de concausa en el Derecho penal portugués*, trad. directa del portugués por Juan del Rosal, p. 69 a 83.
- Puig Peña (Federico), *Sobre el debatido problema de la consumación en el hurto*, p. 85 a 99.
- Royo-Villanova (R.), *La enseñanza práctica de la Medicina legal y la práctica de las autopsias judiciales*, p. 101 a 110.
- Guilarte Zapatero (A.), *Documentos y notas para la Historia del Derecho penal. Un proceso de adulterio en el siglo XVI*, p. 111 a 131.
- Del Rosal (Juan), *El nuevo Código penal federal suizo (del 21 de diciembre de 1937)*, trad. directa del texto italiano por..., p. 135 a 201 (Si en el T. I aparecía traducida la Parte general —art. 110, inclusive—, en el presente se da cima al resto).
- Del Rosal (Juan), *Notas. Sobre las relaciones del Derecho penal*, p. 205 a 212.
- Bibliografía de autores españoles. Tomada de la obra del P. Montes Precursores de la Ciencia penal en España*, p. 256 a 264.
- Stampa (José M.^a), *Apunte para el estudio de la Ciencia penal española*, p. 267 a 275.
- Gutiérrez, S. J. (Constancio), *Biografía de Fray Alonso de Castro (1495-1558)*, trad. directa del latín por Benito Bachiller Ochoa y Basíldes Sanz García, p. 277 a 285.
- Covarrubias (Diego de), *De la extradición y otros problemas*, por... (1512-1577), trad. directa del latín por Basíldes Sanz García y Benito Bachiller Ochoa, p. 287 a 319.

T. III

- Silva Melero (Valentín), *El delito colectivo y sus manifestaciones actuales*, p. 7 a 21.
- Da Silva Correia (E. H.), *La doctrina de la culpabilidad en la formación de la personalidad*, trad. directa del portugués por Juan del Rosal, p. 23 a 32.
- Peláez de las Heras (Antonio), *El consentimiento de la víctima*, p. 33 a 53.
- Royo-Villanova y Morales (Ricardo), *El delito de usurpación de funciones en el ejercicio de la medicina*, p. 57 a 70.
- Puig Peña (Federico), *Falsedad como medio para cometer estafa*, p. 71 a 81.
- Guilarte (Alfonso M.^a), *Documentos y notas para la Historia del Derecho penal: Alonso de Castro, Consejero del Rey*, p. 83 a 86.

II. BIBLIOGRAFÍA ACTUAL DE REVISTAS

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS. C. S. I. C.
Madrid I (1966) a XVI (1979).

Fernández Álvarez (Manuel), *El proceso de Carranza: algunas consideraciones*, I (1966), p. 77 a 84.

Domínguez-Ortiz (Antonio), *La Galera o Cárcel de mujeres de Madrid a comienzos del siglo XVIII*, IX (1973), p. 277 a 285.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, Ministerio de Justicia. Órgano Oficial del Departamento, Madrid, 1980, núms. 1.190 a 1.216.

Caballero Gea (José-Alfredo), *Responsabilidad civil en general: Ambito penal del accidente de circulación*, 1.191, p. 3 a 10.

Ruiz Gutiérrez (Urbano), *La Memoria de la Corte de Casación francesa de 1976-1977*, 1.192, p. 3 a 11 (Aborda sumariamente la materia penal y procesal penal).

Martín Martín (Virgilio), *El cómputo de tiempo en la prescripción penal*, 1.193, p. 3 a 7.

Caballero Gea (José-Alfredo), *La responsabilidad civil subsidiaria en el accidente de circulación*, 1.194-1.195, p. 3 a 9.

Rubio Maestre (Tomás), *Consideraciones en torno a la sumariedad*, 1.197, p. 3 a 8.

Fernández Montalvo (Rafael), *El artículo 563 bis b) del Código penal y el bloqueo de cuenta corriente voluntario y posterior al libramiento*, 1.198, p. 3 a 6.

Onecha Santamaría (Carlos), *La agravante de abuso de confianza*, 1.200, p. 3 a 10.

Caballero Gea (José-Alfredo), *Acción y legitimación: responsabilidad civil en el accidente de circulación*, 1.201, p. 3 a 10.

Pérez de Petinto y Bertomeu (Manuel), *Delincuencia juvenil, etiología y posibles remedios*, 1.202, p. 3 a 15.

Sena Medina (Guillermo), *El juicio de faltas: sugerencias para una modificación de su normativa legal*, 1.203, p. 3 a 14; 1.204, p. 3 a 10.

Martín García (Pedro), *El delito de malversación de caudales públicos del art. 394 del C. P.*, 1.205, p. 3 a 7.

Ruiz Vadillo (Enrique), *El tratamiento de las faltas en el proyecto de Código penal*, 1.206, p. 3 a 15; 1.207, p. 3 a 20.

La XII Conferencia de Ministros europeos de Justicia (Consejo de Europa). Luxemburgo, 21 y 22 de mayo de 1980. Suplemento al número 1.207 de 25 de junio de 1980, p. 3 a 18.

- Miguel Zaragoza (Juan de), *Elementos para una interpretación del artículo 15 de la Constitución (Derecho a la vida) a la luz del Derecho internacional*, 1.209, p. 3 a 10.
- Morenilla Rodríguez (José M.^a), *La ratificación por España de los Convenios del Consejo de Europa en materia criminal*, 1.211, p. 3 a 13.
- Onecha Santamaría (Carlos), *El Traumatismo psíquico en el ámbito penal*, 1.212, 1.213, 1.214, p. 3 a 12.
- Bueno Arús (Francisco), *La legitimidad jurídica de los métodos de la Criminología clínica aplicada al tratamiento penitenciario*, 1.215, página 3 a 11.

·CUADERNOS DE POLITICA CRIMINAL. Instituto de Criminología de la Universidad Complutense. Facultad de Derecho. Universidad Complutense. Madrid.

Núm. 10, 1980

- Caballero (Juan José), *Algunos aspectos de la delincuencia juvenil*, p. 5 a 45.
- Grosso Galván (Manuel), *Nueva criminología y dogmática jurídico penal*, p. 47 a 73.
- Landrove Díaz (Gerardo), *Voluntaria interrupción del embarazo y Derecho penal*, p. 75 a 92.
- Bengamini Miotto (Armida), *Capacitación del personal penitenciario*, p. 93 a 98.
- Beristain (Antonio), *La criminología comparada y su aportación a la Política Criminal: Una reflexión tercermundista*, p. 99 a 104.
- Gallardo Rueda (Alberto), *Criminología y Ciencias del Derecho penal*, p. 105 a 112.

Núm. 11, 1980

- Mato Reboredo (José María), *Droga y criminalidad*, p. 5 a 30.
- Cobo del Rosal (Manuel), y Bacigalupo (Enrique), *Desarrollo histórico de la criminología en España*, p. 31 a 45.
- Ruiz Antón (Luis Felipe), *El fundamento material de la pena en la participación*, p. 47 a 66.
- Zugaldía Espinar (José Miguel), *Conveniencia político-criminal e imposibilidad dogmática de revisar la fórmula tradicional "societas delinquere non potest"*, p. 67 a 88.
- García Valdés (Alberto), *Soluciones propuestas al problema sexual de las prisiones*, p. 89 a 101.
- Octavio de Toledo y Ubieta (Emilio), *De nuevo sobre el interés protegido en atentados, descatos y figuras afines*, p. 103 a 128.
- Walker (Nigel), *La eficacia y justificación moral de la prevención*, trad. de Bernardo del Rosal, p. 129 a 146.

DOCTRINA PENAL. Teoría y Práctica en las Ciencias Penales. Revista trimestral. Director: Ricardo C. Núñez. Secretario de redacción: Carlos A. Tozzini. Ediciones Depalma. Buenos Aires. Forman parte del Consejo Consultivo internacional los profesores Marino Barbero Santos y Juan Córdoba Roda (1).

No es posible dedicar, como hubiera sido nuestro afán, un apartado de esta sección a las publicaciones periódicas hispanoamericanas, cuya importancia es cada día más notoria. La imposibilidad de acceder de modo continuado y global a las mismas nos obliga a optar por una vía intermedia entre el desconocimiento y la fragmentariedad intermitente: cuando sea hacedero su manejo reseñaremos los trabajos de autores españoles.—inclusive traducciones— y de quienes careciendo de esta condición aborden cuestiones atinentes al Derecho penal español, prisiones, criminología, etc. El mismo sistema aplicaremos a las restantes revistas no españolas, cuando hubiere lugar a ello. Este proceder vulnera formalmente el título de la sección, pero rinde un buen servicio al investigador.

Núm. 0 (julio-diciembre de 1977)

Berdugo Gómez de la Torre (Ignacio), *El derecho de asociación política en la legislación penal española*, p. 3 a 38.

Rivacoba y Rivacoba (Manuel de), *Disposiciones penales contenidas en los códigos de derecho privado chilenos*, p. 113 a 144.

Hendler (Edmundo S.), *Comentario a la ley de reforma del Código Penal español del 19 de julio de 1976*, p. 239 a 247.

Núms. 1 a 4 (1978)

Muñoz Conde (Francisco), *Función motivadora de la norma penal y "marginalización"*, p. 33 a 39.

Quintero Olivares (Gonzalo), *Política criminal y determinación de la pena*, p. 41 a 69.

Beristain, S. J. (Antnio), *La cárcel como factor de configuración social*, p. 271 a 290.

Córdoba Roda (Juan), *Aspectos político-criminales de los delitos de tráfico*, p. 291 a 299.

Homenaje al Prof. Dr. D. Mariano Ruiz-Funes, p. 615.

Debates sobre la reforma penal en España, p. 616:

— *Consideraciones generales sobre política criminal en España*, por Juan Córdoba Roda, p. 617 a 626.

— *Cambio político y reforma penal en la España actual: análisis general*, por José María Escrivá Gregori, p. 627 a 633.

(1) Doy las gracias al Dr. Luis Arroyo Zapatero que ha hecho posible su utilización.

- *Los derechos humanos: situación juridicopenal en el Estado Español contemporáneo*, por Ángel de Sola Dueñas, p. 633 a 640.
- *Notas sobre la delincuencia económica en España*, por Carlos Viladás Jené, p. 640 a 653.
- *La libertad sexual y el sistema penal positivo español*, por Gonzalo Quintero Olivares, p. 653 a 660.
- *Las sanciones administrativas*, por Carlos González Zorrilla, p. 660 a 665.
- *Sistema penitenciario español*, por Mercedes García Arán, p. 665 a 676.
- *Delincuencia juvenil y legislación de menores*, por Esther Giménez Salinas, p. 676 a 682.
- Lima Torrado (Jesús), *El problema del libre albedrío en el pensamiento de Dorado Montero*, p. 723 a 733.

Núms. 5 a 8 (1979)

- Muñoz Conde (Francisco), *Hacia una ciencia crítica del Derecho penal*, p. 33 a 38.
- Rivacoba y Rivacoba (Manuel de), *Influencia historicista en Pellegrino Rossi*, p. 39 a 55 (Incluido también en *Cuadernos de Política criminal*, núm. 8, 1979, p. 128 a 139).
- Barbero Santos (Marino) y Morenilla Rodríguez (José María), *La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social: su reforma*, p. 217 a 233.
- Bergalli (Roberto), *Anteproyecto de ley general penitenciaria española*, p. 379 a 401.
- *Seminario hispano-germánico*, p. 461 a 708 (2):
 - *Presentación*, por Santiago Mir Puig, p. 463 a 464.
 - I.—El marco internacional de la Reforma Penal:
 - *Rasgos fundamentales del movimiento internacional de reforma del Derecho penal*, por Hans-Heinrich Jescheck, trad. de Santiago Mir Puig, p. 465 a 476.
 - *Consideraciones respecto a la estructura del delito en la reforma penal latinoamericana*, por Juan Bustos Ramírez, p. 477 a 488.
 - *Tendencias y posibilidades de una reforma del Derecho penal a propósito del ejemplo de la reforma alemana del Derecho penal*, por Günther Stratenwerth, trad. de Juan José Queralt, p. 489 a 506.
 - *El desarrollo de la política criminal desde el Proyecto Alternativo*, por Claus Roxin, trad. de Juan José Queralt, p. 507 a 523.

(2) Organizado por Santiago Mir Puig, Director del Departamento de Derecho penal, en colaboración con el Instituto alemán, tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Barcelona (Bellaterra), los días 5 a 8 de marzo de 1979. Según mis noticias, las ponencias de este Seminario han sido objeto recientemente de publicación separada por S. Mir Puig, bajo el título *La reforma del Derecho penal*.

II.—La nueva Constitución española y el Derecho penal:

- *Fundamento constitucional de la pena y teoría del delito*, por Santiago Mir Puig, p. 525 a 560.
- *La pena y sus fines en la Constitución*, por Juan Córdoba Roda, p. 561 a 567.

III.—La reforma del Derecho penal español:

A) La reforma del Código penal:

- *Directrices politicocriminales del Anteproyecto de Código penal*, por Gonzalo Rodríguez Mourullo, p. 569 a 580.

a) Parte General.

- *El sistema de penas en el futuro Código penal*, por Enrique Gimbernat Ordeig, p. 581 a 586.
- *Antinomias penales y medición de la pena*, por Diego-Manuel Luzón Peña, p. 587 a 624.
- *La resocialización del delincuente. Análisis y crítica de un mito*, por Francisco Muñoz Conde, p. 625 a 641. (Publicóse asimismo en *Sistema*, núm. 31, 1979, p. 73 a 84 y en *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 7, 1979, p. 91 a 106).
- *Autoría y participación en el Código penal vigente y en el futuro Código penal*, por José Cerezo Mir, p. 643 a 654.

b) Parte Especial:

- *Observaciones sobre la parte especial del anteproyecto de Código penal (delitos contra la vida y libertad y contra el patrimonio y el orden económico)*, por Gonzalo Quintero, p. 655 a 666.
- *El nuevo delito de tortura*, por Alejandro del Toro Marzal, p. 667 a 690.

B) La reforma penitenciaria:

- *La reforma penitenciaria*, por Carlos García Valdés, p. 691 a 708.
- Rivacoba y Rivacoba (Manuel de), *La prevención penal del terrorismo en Chile*, p. 779 a 794.
- Bueno Arús (Francisco), *Las normas penales en la Constitución española de 1978*, p. 821 a 858.

Núms. 9 a 10 (1980)

- Barbero Santos (Marino), *La pena de muerte en España: historia de su abolición*, p. 205 a 218.
- Roxin (Claus), *Prevención y determinación de la pena*, trad. de Francisco Muñoz Conde, p. 239 a 263. (Apareció también en *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 9, 1979, p. 55 a 74).

DOCUMENTACIÓN JURÍDICA. Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia. Gabinete de Documentación y Publicaciones. Madrid 1979. núm. 24.

Pedraz Penalva (Ernesto), *En torno al procedimiento de urgencia: especial consideración del atribuido a los Juzgados de Instrucción*, página 895 a 955.

Bueno Arús (Francisco), *Nociones básicas sobre la extradición*, p. 957 a 987.

Barbero Santos (Marino), *Marginalidad y defensa social*, p. 1051 a 1063.

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1980, núm. 91.

Montoto Puerto (Miguel), *Funciones del Ministerio fiscal ante el Tribunal Constitucional*, p. 171 a 192.

Martín Rebollo (L.), *Bibliografía sobre la responsabilidad patrimonial de la Administración*, p. 309 a 341.

REVISTA DE DERECHO DE LA CIRCULACIÓN. Madrid, 1980, núms. 1 a 3 (3).

Ruiz Vadillo (E.), *La incidencia de los vehículos de motor en el proyecto de Código penal*, p. 1 a 25.

Soto Nieto (Francisco), *Cauces procesales idóneos para el ejercicio de la pretensión indemnizatoria del perjudicado por accidente automovilístico*, p. 107 a 134.

REVISTA DE DERECHO PROCESAL IBEROAMERICANA. Madrid, 1980, núm. 1.

Almagro Nosete (José), *El Derecho procesal en los Estatutos de Autonomía*, p. 7 a 25.

Domínguez Martín (Salvador), *Exposición sistemática de las fazañas como fuente del Derecho medieval*, p. 27 a 67 (procesal penal).

López Muñoz y Larraz (Gustavo), *La justicia penal por jurados*, p. 105 a 129.

REVISTA DE DERECHO PÚBLICO. Madrid, 2.^a época. Año VI, 1980, núms. 78 a 79.

Bleuca Fraga (Ramón), *El delito de espionaje en el marco de la defensa nacional*, núm. 79, p. 257 a 309.

(3) Las referencias bibliográficas de la RDC (1979) recogidas en ADP, 1980, p. 570, deben completarse así: CALVILLO (J.), I. *Derecho de la Circulación en General. El "Derecho de la Circulación" en las Memorias de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Memoria de 1979*, p. 655 a 662.

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO MILITAR. Instituto Francisco de Vitoria. Sección de Derecho militar. C. S./I. C. Madrid, núm. 37, 1979.

Veutro (Vittorio), *La independencia en la Justicia Militar*, p. 9 a 13.

García Ballester (Pascual), *Los principios de la Disciplina en el Derecho Disciplinario Militar Comparado*, p. 93 a 181.

Alonso Díaz (Gabriel), *Acerca de la organización, competencia y procedimiento de la Jurisdicción Militar*, p. 202 a 207.

Valenciano Almoyna (Jesús), Montull Lavilla (Eduardo), Millán Garrido (Antonio), *Contestaciones al cuestionario elaborado por la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército*, p. 209 a 219. (Contribución a la tarea de elaborar un nuevo CJM).

Millán Garrido (Antonio), *Los títulos X y XI del Código penal rumano. Nota introductoria y traducción de...*, p. 221 a 230.

REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1979, núm. 5.

Hernández Rodríguez (Gerardo), *Aborto y planificación familiar. Aspectos sociológicos*, p. 137 a 163.

REVISTA DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS. Ministerio de Justicia. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Escuela de Estudios Penitenciarios. Madrid, núm. 220-223. Enero-diciembre 1978 (4).

Ley General! Penitenciaria, p. 5 a 38.

López Riocerezo (José María), *La eutanasia: crimen impune*, p. 41 a 73.

Bueno Arús (Francisco), *El Real Decreto 2273/1979, de 29 de julio, por el que se modifica el Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias*, p. 75 a 139.

Calvo García (Jesús), *Pedagogía y tratamiento penitenciario (tercera parte)*, p. 143 a 206.

Zapatero Sagrado (Ricardo), *El cooperativismo penitenciario: una opción de futuro*, p. 207 a 221.

García Basalo (J. Carlos), *John Howard en España*, p. 225 a 267.

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. Madrid, 1979, núm. 2, Monográfico.

García Herrera (Miguel Angel), *Principios generales de la tutela de los derechos y libertades en la Constitución española*, p. 95 a 122.

(4) ADP, 1980, p. 305, línea 21, dice: Revista de Estudios penitenciarios, 1977, debe decir: Revista de Estudios penitenciarios, núm. 216-219. Enero-diciembre 1977; línea 25, dice: Calco, debe decir: Calvo.

Martínez Morán (Narciso), *El derecho a la vida en la Constitución española de 1978 y en Derecho comparado: aborto, pena de muerte, eutanasia y eugenesia*, p. 133 a 182.

Laraña Rodríguez-Cabello (Enrique), *Un derecho no reconocido en la Constitución: el derecho a la resistencia*, p. 183 a 203.

REVISTA GENERAL DE DERECHO. Valencia. Enero-agosto, 1980.

Ruiz Vadillo (Enrique), *Hacia una reforma en profundidad del ordenamiento jurídico (conclusión)*, p. 3 a 17.

Gimeno Sendra (José Vicente), *Algunas sugerencias de reforma para una nueva ordenación de la defensa en la instrucción. (Breve comentario a la Ley 53/1978 de 4 de diciembre)*, p. 186 a 202.

Soto Nieto (Francisco), *Proyecto de Ley Orgánica de Código Penal. Conceptuación de las compañías aseguradoras como responsables civiles subsidiarios*, p. 339 a 371.

REVISTA JURÍDICA DE CATALUÑA, Ilustre Colegio de Abogados. Barcelona, 1980, núms. 1 a 3.

Gómez-Reino y Pedreira (Antonio), *Apuntes a la Orgánica judicial*, p. 233, a 244.